

MEMORANDUM: N°658 / 19

ANT.: Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

MAT.: Remite informe y certificaciones del ejercicio presupuestario acumulado al segundo trimestre del año 2019.

RECOLETA, Julio 29 del 2019.

DE : DIRECTOR DE CONTROL

**A : SR. DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

De acuerdo a lo señalado en el artículo 29, letra d) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se remite a Ud., para su conocimiento y del Concejo Municipal la siguiente información:

- Informe presupuestario acumulado al segundo trimestre del año 2019 de las áreas municipal, educación, salud y cementerio general.
- Certificaciones de los pagos por conceptos de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los servicios incorporados a la gestión municipal, al 30 de junio de 2019.
- Certificación de la Dirección de Administración y Finanzas de los pagos por los aportes que debe efectuar el municipio al Fondo Común Municipal, al 30 de junio de 2019.
- Certificación del Departamento de Educación del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones del perfeccionamiento docente, al 30 de junio del 2019.

Saluda a Ud.,



**PATRICIO GONZALEZ ORELLANA
DIRECTOR DE CONTROL**

PGO/pgv.
DISTRIBUCIÓN

- Alcaldía
- Concejo Municipal
- Secretaría Municipal
- Archivo (2)

INFORME

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

ENERO – JUNIO

AÑO 2019



INFORME TRIMESTRAL ACUMULADO
PERIODO ENERO – JUNIO 2019

1.- INTRODUCCION

El presente informe corresponde a la ejecución presupuestaria acumulada al segundo trimestre del año 2019, de los presupuestos del sector Municipal, Cementerio General, del Departamento de Educación y del Departamento de Salud.

La fuente principal de información es el documento denominado “Balance de la ejecución presupuestaria acumulada correspondiente al segundo trimestre del año 2019”, remitido por las unidades de Finanzas del municipio, del Cementerio General, del Departamento de Educación y del Departamento de Salud.

Dicho documento da cuenta del presupuesto inicial, presupuesto vigente, ingresos percibidos, ingresos por percibir y gastos devengados, en el período enero-junio de 2019.

2.- EJECUCIONES PRESUPUESTARIAS

El informe analiza, a nivel de subtítulos, la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, es decir, cuanto ingresó y cuanto se gastó en el período, en los presupuestos del área municipal, del Cementerio General y de los Departamentos de Educación y de Salud.

También, se destacan los ingresos y gastos más relevantes y su nivel de incidencia en el presupuesto total y se compara su nivel de cumplimiento con el presupuesto vigente para el período.

Finalmente, se determinan los eventuales déficit o superávit operacionales de cada uno de los presupuestos, mediante la diferencia entre los ingresos percibidos y los gastos devengados en el período.

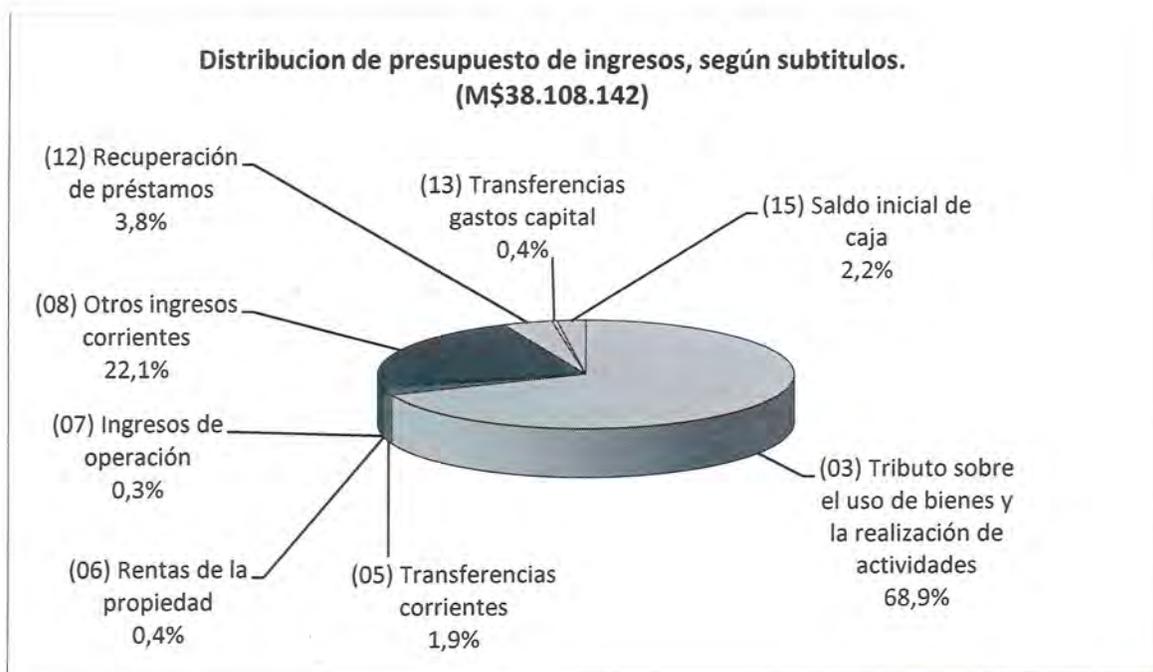


3.- PRESUPUESTO MUNICIPAL.

3.1 Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 30 de junio del 2019, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	26.252.372
(05) Transferencias corrientes	717.943
(06) Rentas de la propiedad	150.000
(07) Ingresos de operación	130.000
(08) Otros ingresos corrientes	8.406.466
(12) Recuperación de préstamos	1.454.000
(13) Transferencias gastos capital	156.843
(15) Saldo inicial de caja	840.518
Total	38.108.142



El ingreso más relevante corresponde al subtítulo **(03) “Tributo sobre uso de bienes y la realización de actividades”**, el cual representa un 68.9% de los ingresos totales. Los ítems de éste subtítulo son:

- **(01) “Patentes y Tasas por Derecho”**, con un presupuesto de M\$20.207.003-, que equivale a un 53.0% del total del presupuesto de ingresos.
- **(02) “Permisos y Licencias”**, con un presupuesto de M\$3.485.538-, incide con un 9.1% en el total del presupuesto de ingresos.
- **(03) “Participación en el Impuesto territorial”**, con un monto presupuestado de M\$2.559.831.-, aporta con un 6.7% al total de los ingresos presupuestados.

Por contrapartida, el subtítulo **(07) “Ingresos de operación”** representa un 0.3%, mientras que los subtítulos **(06) “Rentas de la propiedad”**, y **(13) “Transferencia gastos operacionales”**, representan cada uno un 0,4% del total del presupuesto.

3.2.- Ingresos Percibidos

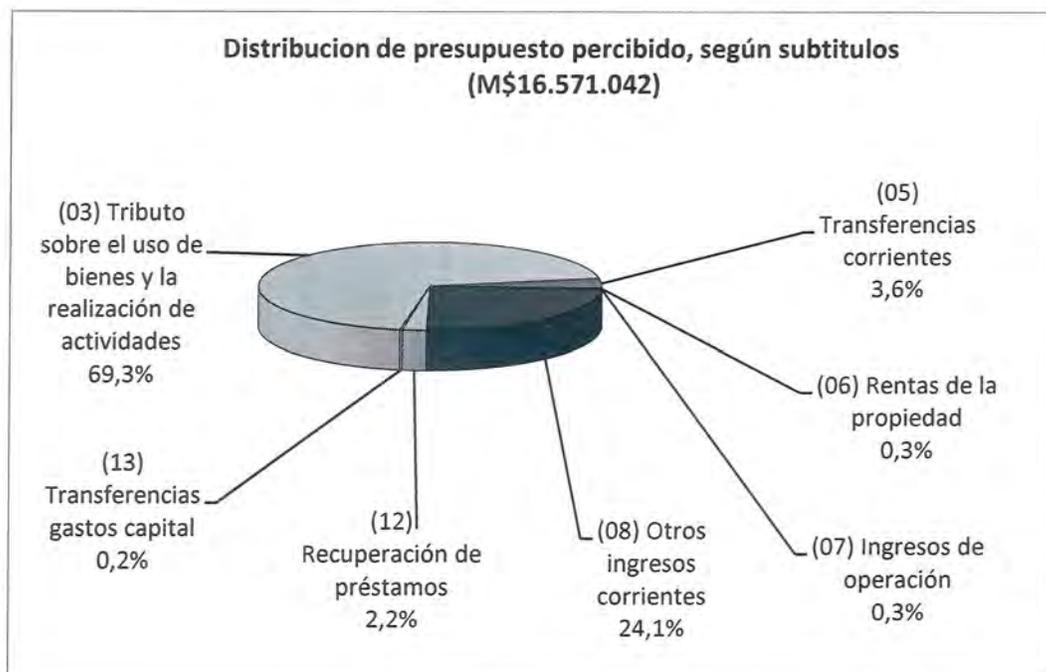
Los ingresos percibidos por la municipalidad al 30 de junio de 2019 fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	26.252.372	11.476.874
(05) Transferencias corrientes	717.943	594.341
(06) Rentas de la propiedad	150.000	46.509
(07) Ingresos de operación	130.000	47.996
(08) Otros ingresos corrientes	8.406.466	3.996.372
(12) Recuperación de préstamos	1.454.000	368.298
(13) Transferencias gastos capital	156.843	40.652
(15) Saldo inicial de caja	840.518	0
Total	38.108.142	16.571.042



El subtítulo **(03) "Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades"**, constituye el 69.3% del total de los ingresos percibidos en el período; siendo el ítem más relevante **(01) "Patentes y tasas por derecho"**, que con un ingreso efectivo de M\$7.675.898, es el que más aporta a los ingresos del subtítulo, representando un 66.9% del subtítulo y un 46.3% del total percibido.

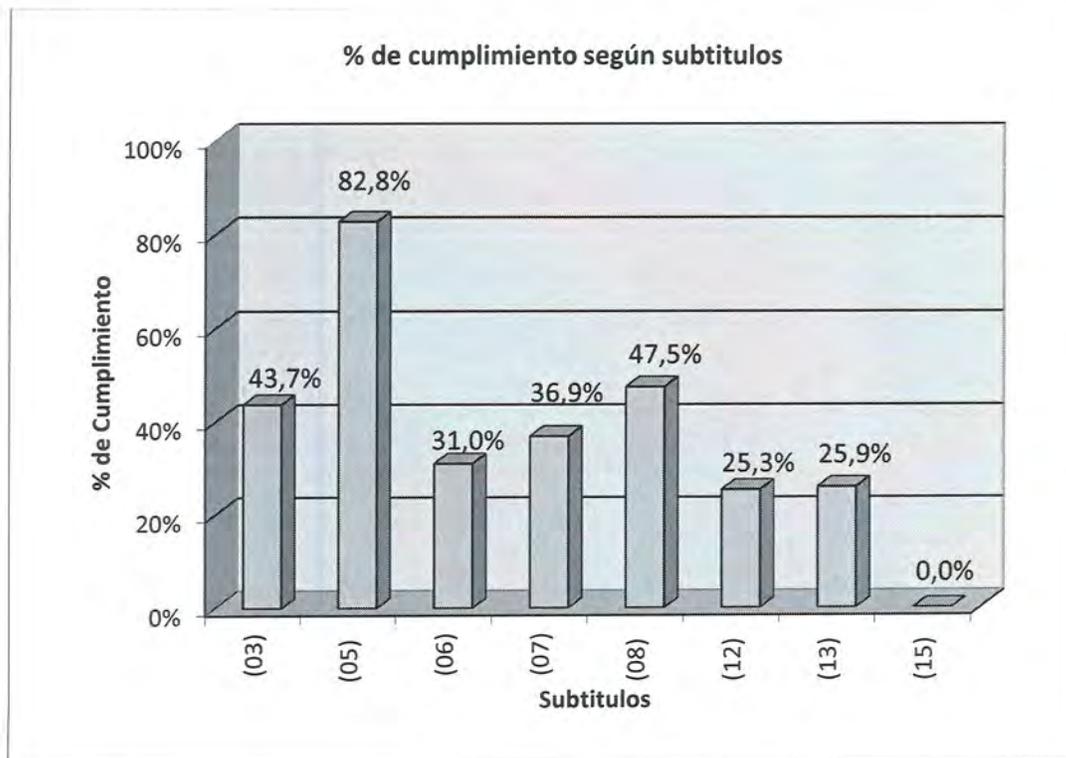
Como contrapartida, los subtítulo **(13) "Transferencias gastos capital"**, y **(06) "Rentas de la propiedad"**, sólo inciden en los ingresos del período con un porcentaje del 0.2% y 0.3% respectivamente.



3.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos en el período, presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

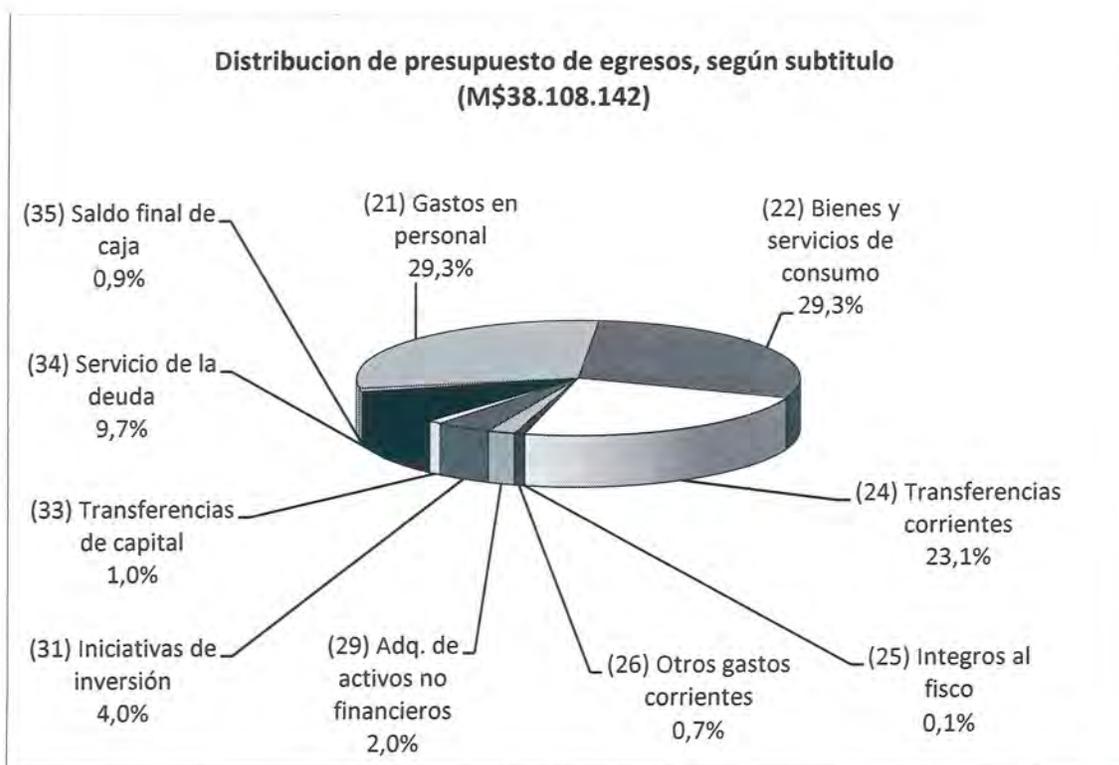
Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	26.252.372	11.476.874	43.7
(05) Transferencias corrientes	717.943	594.341	82.8
(06) Rentas de la propiedad	150.000	46.509	31.0
(07) Ingresos de operación	130.000	47.996	36.9
(08) Otros ingresos corrientes	8.406.466	3.996.372	47.5
(12) Recuperación de préstamos	1.454.000	368.298	25.3
(13) Transferencias gastos capital	156.843	40.652	25.9
(15) Saldo inicial de caja	840.518	0	0.0
Total	38.108.142	16.571.042	43.5



3.4 Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos al 30 de junio de 2019, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	11.150.292
(22) Bienes y servicios de consumo	11.161.856
(24) Transferencias corrientes	8.794.705
(25) Íntegros al fisco	19.594
(26) Otros gastos corrientes	278.776
(29) Adq. de activos no financieros	754.312
(31) Iniciativas de inversión	1.537.155
(33) Transferencias de capital	371.062
(34) Servicio de la deuda	3.694.600
(35) Saldo final de caja	345.790
Total	38.108.142



El mayor gasto estimado del presupuesto, corresponde al subtítulo **(21) “Gastos en Personal”**, y **“(22) “Bienes y servicios de consumo”**, representando cada uno el 29.3% del total de gastos presupuestados. Los ítems más relevantes del subtítulo (21) “Gastos en personal” son:

- **(01) “Personal de planta”**, con un presupuesto de M\$6.784.475, que equivale a un 17.8% del total del presupuesto de gastos.
- **(02) “Personal a contrata”**, con un monto presupuestado de M\$2.617.517 y que representa un 6.9% con respecto al total del presupuesto de gastos.

El segundo subtítulo con mayor incidencia en el presupuesto de gastos, es el subtítulo **(24) “Transferencias corrientes”**, con un 23.1% del presupuesto total.

En contrapartida se encuentra los subtítulos **(25) “Íntegros al fisco”** y **(26) “Otros gastos corrientes”**, con un presupuesto asignado de M\$19.594 y M\$278.776 respectivamente, con una incidencia en el presupuesto total de gastos de 0.1% y 0.7% respectivamente.

3.5.- Gastos Devengados

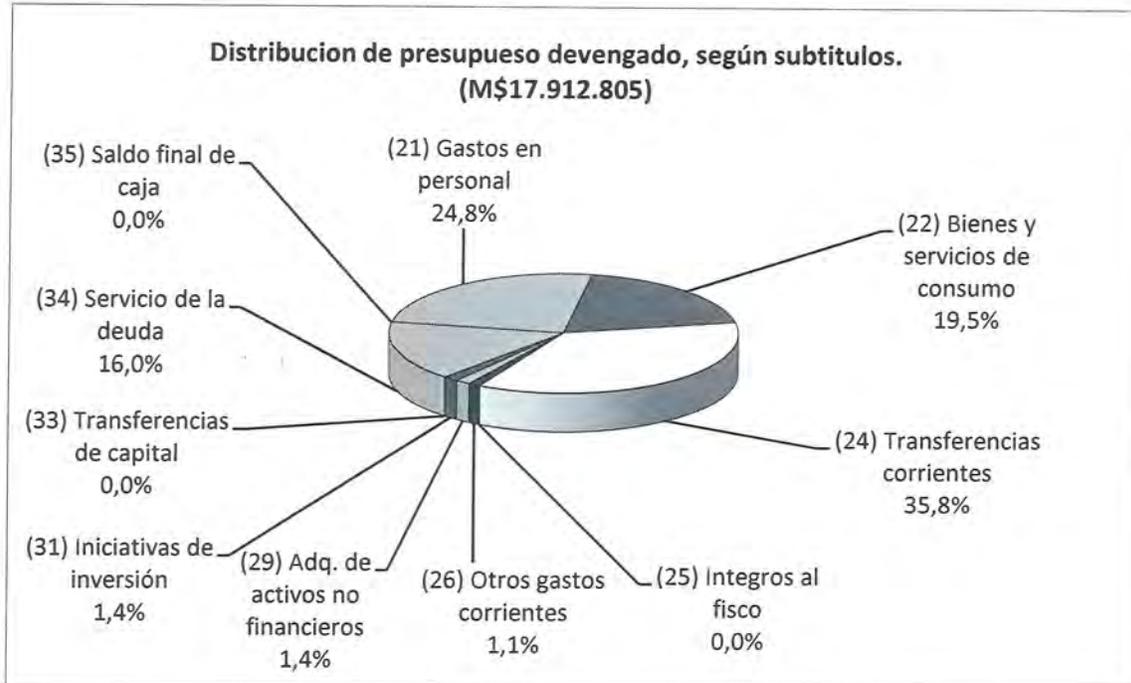
Los gastos devengados, al 30 de junio del año 2019, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	11.150.292	4.441.682
(22) Bienes y servicios de consumo	11.161.856	3.493.212
(24) Transferencias corrientes	8.794.705	6.415.145
(25) Íntegros al fisco	19.594	4.523
(26) Otros gastos corrientes	278.776	198.742
(29) Adq. de activos no financieros	754.312	244.630
(31) Iniciativas de inversión	1.537.155	246.279
(33) Transferencias de capital	371.062	4.152
(34) Servicio de la deuda	3.694.600	2.864.440
(35) Saldo final de caja	345.790	0
Total	38.108.142	17.912.805

El subtítulo **(24) “Transferencias corrientes”**, representa el mayor nivel de gasto en el período, con una incidencia de un 35.8% del total devengado.



El segundo mayor gasto, corresponde al subtítulo (21) "Gastos en personal", con un 24.8% del total devengado.

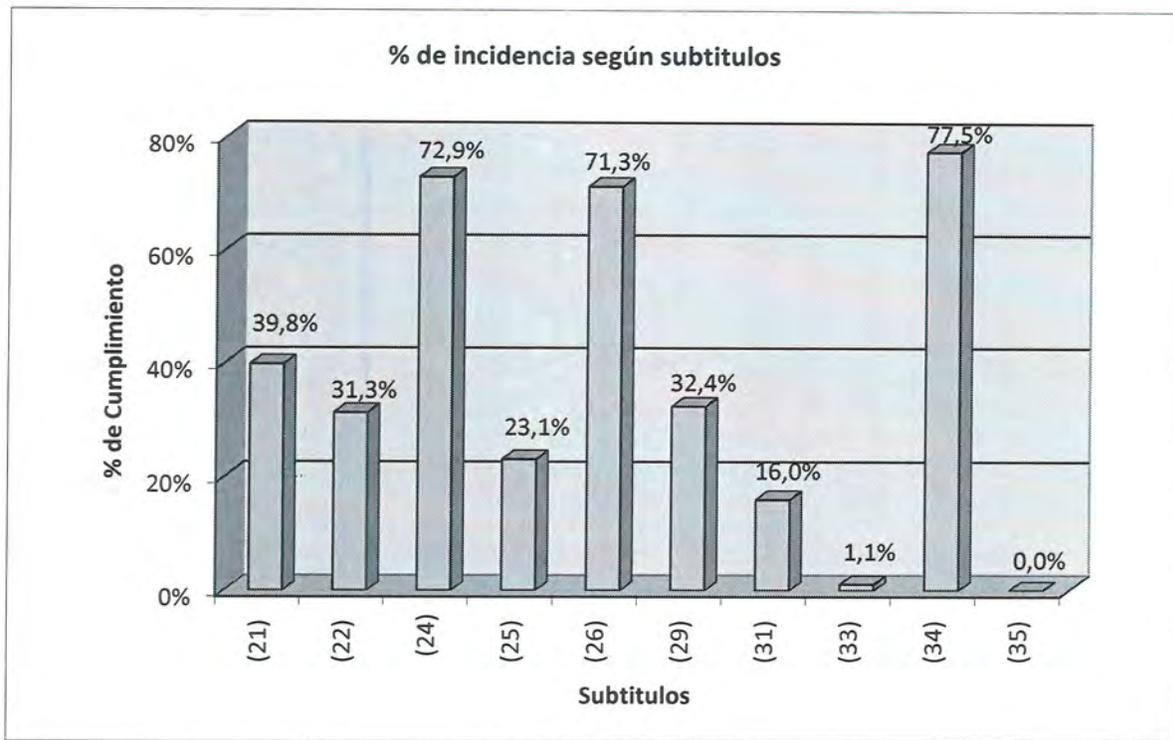


3.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos devengados durante el período, presentaron los siguientes porcentajes de avance, con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	11.150.292	4.441.682	39.8
(22) Bienes y servicios de consumo	11.161.856	3.493.212	31.3
(24) Transferencias corrientes	8.794.705	6.415.145	72.9
(25) Íntegros al fisco	19.594	4.523	23.1
(26) Otros gastos corrientes	278.776	198.742	71.3
(29) Adq. de activos no financieros	754.312	244.630	32.4
(31) Iniciativas de inversión	1.537.155	246.279	16.0
(33) Transferencias de capital	371.062	4.152	1.1
(34) Servicio de la deuda	3.694.600	2.864.440	77.5
(35) Saldo final de caja	345.790	0	0.0
Total	38.108.142	17.912.805	47.0





3.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$16.571.042 con los gastos devengados, M\$17.912.805, la ejecución presupuestaria municipal, al 30 de junio de 2019, presentó un déficit operacional de M\$1.341.763.-

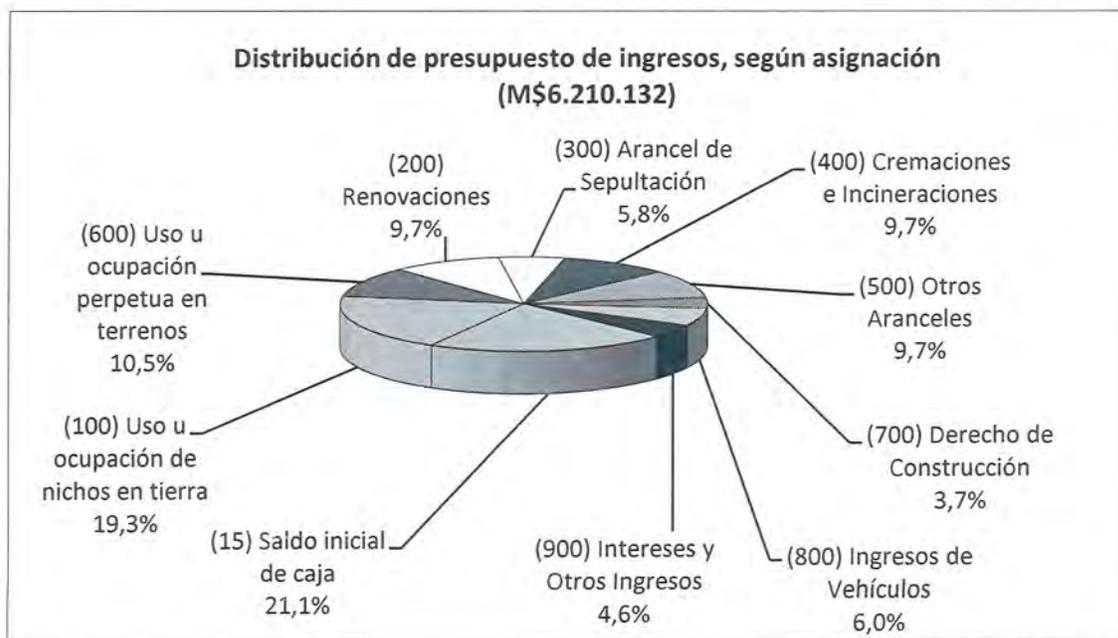


4.- PRESUPUESTO DEL CEMENTERIO GENERAL

4.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos vigente al segundo trimestre del 2019, se desglosó de la siguiente manera:

Asignación	Presupuesto (M\$)
(07) Ingresos por operación	4.900.200
(07.01) Venta de Bienes	1.850.000
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.200.000
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	650.000
(07.02) Venta de Servicios	3.050.200
(200) Renovaciones	600.000
(300) Arancel de Sepultación	360.000
(400) Cremaciones e Incineraciones	602.000
(500) Otros Aranceles	600.000
(700) Derecho de Construcción	230.000
(800) Ingresos de Vehículos	370.000
(900) Intereses y Otros Ingresos	288.200
(15) Saldo inicial de caja	1.309.932
Total	6.210.132



Los ingresos del Cementerio General se concentran en el subtítulo **(07) "Ingresos de Operación"**, el que posee un presupuesto de M\$4.900.200, que equivale a 78.9% del total de los ingresos. Dicho subtítulo se descompone en los siguientes ítems:

-(**07.01**) "**Venta de Bienes**", que representa un 29.8% del total de los ingresos presupuestados y está constituido a su vez, por las asignaciones:

- (07.01.100) "Uso u ocupación de nichos en tierra", con una incidencia de un 19.3% en los ingresos totales.
- (07.01.600) "Uso u ocupación perpetua en terrenos", con una incidencia de un 10.5% en los ingresos totales.

-(**07.02**) "**Venta de Servicios**" que representa un 49.1% del total del presupuesto de ingresos y dentro de sus asignaciones más relevantes se pueden señalar:

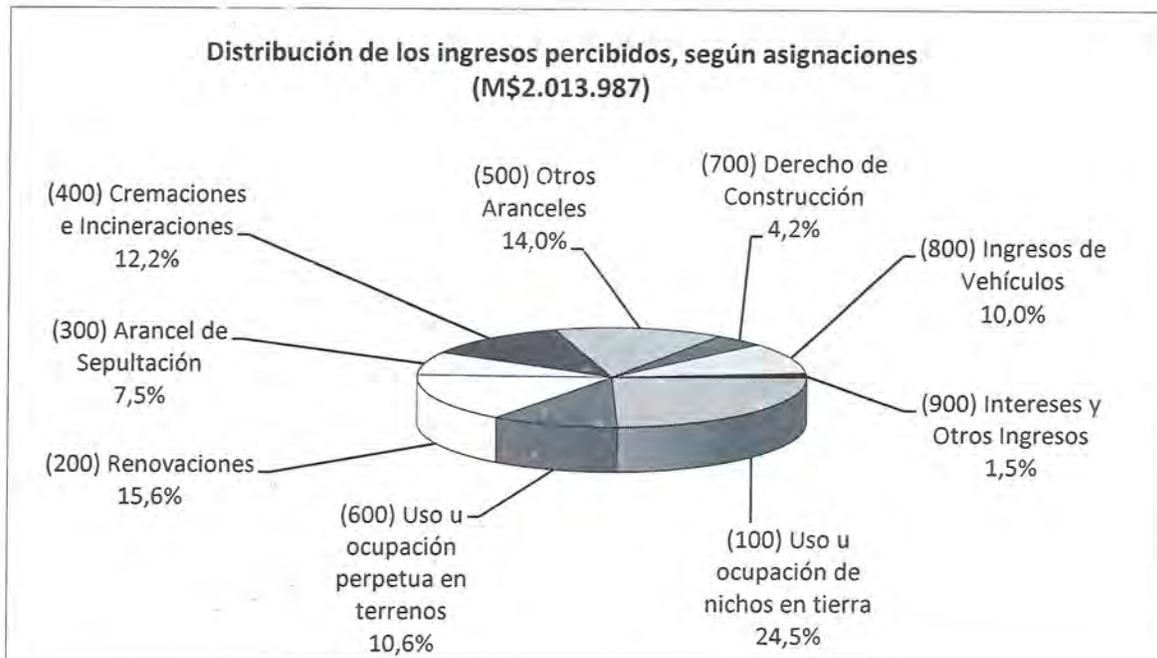
- (07.02.200) "Renovaciones" con una incidencia de un 9.7% de los ingresos totales.
- (07.02.400) "Cremaciones e incineraciones" también con una incidencia de un 9.7% en el total de los ingresos, y
- (07.02.500) "Otros aranceles", con una incidencia de un 9.7% en los ingresos totales.

4.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Cementerio General, al 30 de junio de 2019, fueron los siguientes:

Asignación	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(07) Ingresos por operación	4.900.200	2.013.987
(07.01) Venta de Bienes	1.850.000	706.227
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.200.000	493.614
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	650.000	212.613
(07.02) Venta de Servicios	3.050.200	1.307.760
(200) Renovaciones	600.000	313.190
(300) Arancel de Sepultación	360.000	150.351
(400) Cremaciones e Incineraciones	602.000	245.795
(500) Otros Aranceles	600.000	282.246
(700) Derecho de Construcción	230.000	84.675
(800) Ingresos de Vehículos	370.000	201.951
(900) Intereses y Otros Ingresos	288.200	29.552
(15) Saldo inicial de caja	1.309.932	0
Total	6.210.132	2.013.987





Los ingresos percibidos del Cementerio General, en éste primer semestre, sólo corresponden a ingresos por concepto del subtítulo **(07) "Ingresos de operación"**, alcanzando un total de M\$2.013.987.- Los items del presente subtítulo, se descomponen de la siguiente forma:

-(07.01) "Venta de Bienes", que representa un 35.1% del total de los ingresos percibidos y está constituido a su vez, por las asignaciones:

- (07.01.100) "Uso u ocupación de nichos en tierra", con una incidencia de un 24.5% en el total de los ingresos.
- (07.01.600) "Uso u ocupación perpetua en terrenos", con una incidencia de un 10.6% en el total de los ingresos.

-(07.02) "Venta de Servicios" que representa un 65.0% del total del presupuesto percibido y dentro de sus asignaciones más relevantes se pueden señalar:

- (07.02.200) "Renovaciones", con una incidencia de un 15.6% del total de los ingresos.
- (07.02.500) "Otros aranceles", con una incidencia de un 14.0% en el total de los ingresos.



4.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos en el período, presentaron los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

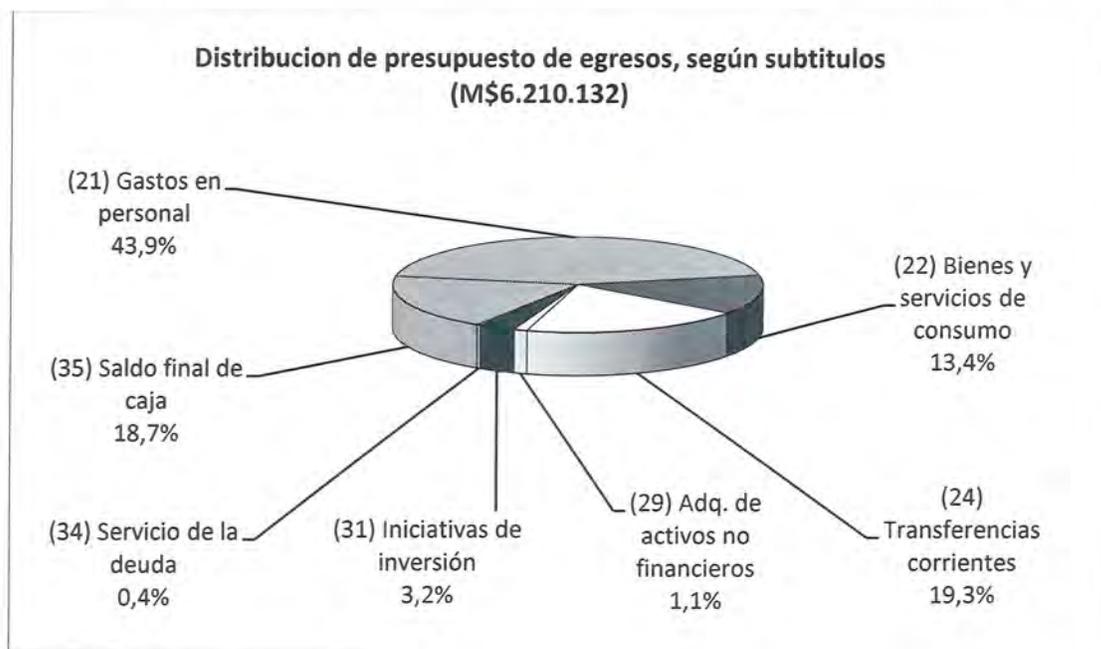
Asignación	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(07.01) Venta de Bienes	1.850.000	706.227	38.2
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.200.000	493.614	41.1
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	650.000	212.613	32.7
(07.02) Venta de Servicios	3.050.200	1.307.760	42.9
(200) Renovaciones	600.000	313.190	52.2
(300) Arancel de Sepultación	360.000	150.351	41.8
(400) Cremaciones e Incineraciones	602.000	245.795	40.8
(500) Otros Aranceles	600.000	282.246	47.0
(700) Derecho de Construcción	230.000	84.675	36.8
(800) Ingresos de Vehículos	370.000	201.951	54.6
(900) Intereses y Otros Ingresos	288.200	29.552	10.3
(15) Saldo inicial de caja	1.309.932	0	0.0
Total	6.210.132	2.013.987	32.4



4.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, vigente al 30 de junio de 2019, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	2.728.300
(22) Bienes y servicios de consumo	829.674
(24) Transferencias corrientes	1.200.00
(26) Compensación por daños a terceros	0
(29) Adq. de activos no financieros	71.400
(31) Iniciativas de inversión	200.000
(34) Servicio de la deuda	22.103
(35) Saldo final de caja	1.158.655
Total	6.210.132



El mayor gasto lo representa el subtítulo **(21) "Gastos en Personal"**, incidiendo en el total del presupuesto en un 43.9%.

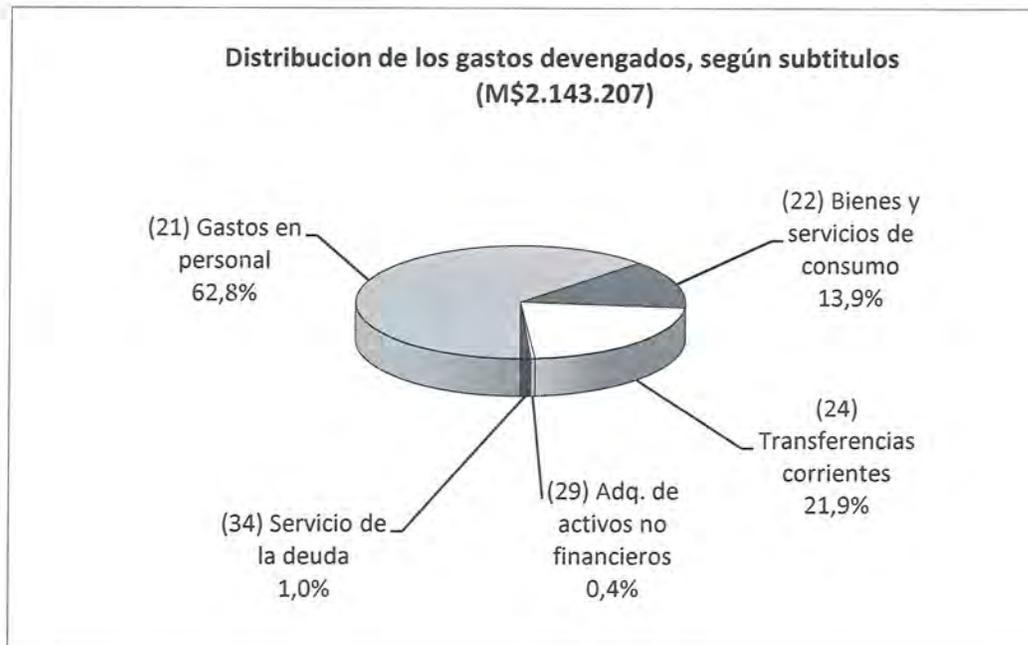
El subtítulo **(24) "Transferencias corrientes"**, que comprende los aportes del Cementerio General al municipio, representa el 19.3% del presupuesto total de gastos.



4.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	2.728.300	1.345.056
(22) Bienes y servicios de consumo	829.674	297.181
(24) Transferencias corrientes	1.200.00	470.000
(26) Compensación por daños a terceros	0	0
(29) Adq. de activos no financieros	71.400	8.867
(31) Iniciativas de inversión	200.000	0
(34) Servicio de la deuda	22.103	22.103
(35) Saldo final de caja	1.158.655	0
Total	6.210.132	2.143.207



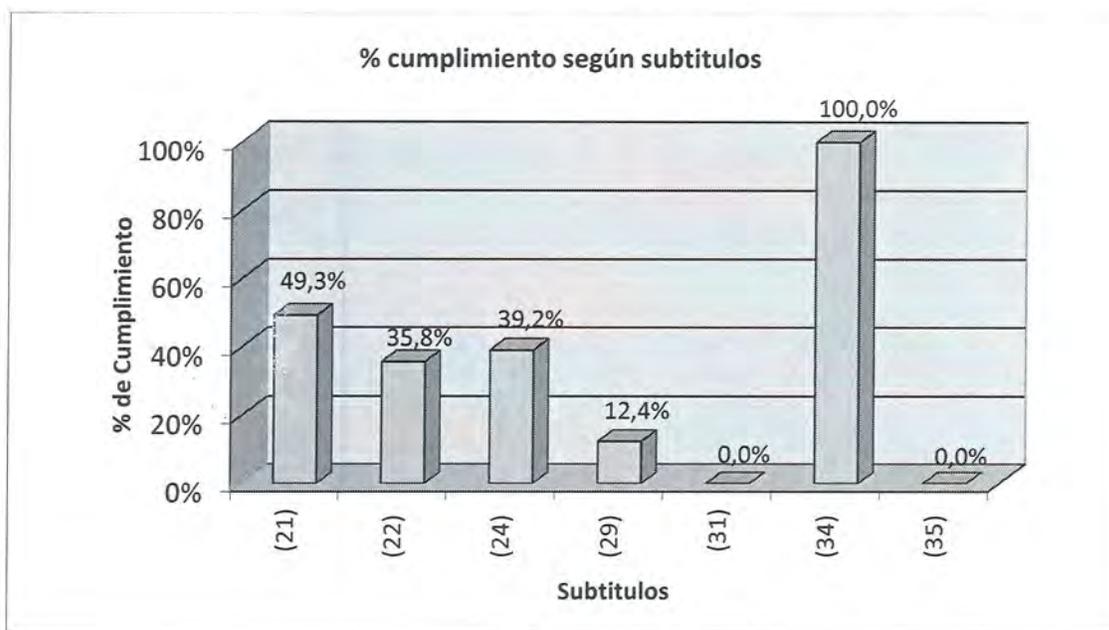
El subtítulo **(21) “Gastos en personal”**, es el que posee la mayor incidencia en los gastos devengados, representando un 62.8% del total. Por otra parte el subtítulo **(22) “Bienes y servicios de consumo”** incide con un 13.9% en el total de los gastos devengados.



4.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos realizados por el Cementerio al 30 de junio de 2019, presentan los siguientes porcentajes de avance con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Cumplimiento (%)
(21) Gastos en personal	2.728.300	1.345.056	49.3
(22) Bienes y servicios de consumo	829.674	297.181	35.8
(24) Transferencias corrientes	1.200.00	470.000	39.2
(26) Compensación por daños a terceros	0	0	0.0
(29) Adq. de activos no financieros	71.400	8.867	12.4
(31) Iniciativas de inversión	200.000	0	0.0
(34) Servicio de la deuda	22.103	22.103	100.0
(35) Saldo final de caja	1.158.655	0	0.0
Total	6.210.132	2.143.207	34.5



4.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$2.013.987.- con los gastos devengados, M\$2.143.207.- la ejecución presupuestaria del Cementerio General al 30 de junio de 2019, presentó un **deficit operacional de M\$129.220.-**



5.- PRESUPUESTO DE EDUCACION.

5.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 30 de junio del año 2019, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(05) Transferencias Corrientes	23.243.442
(08) Otros Ingresos Corrientes	648.254
(12) Recuperación de prestamos	0
(15) Saldo Inicial de Caja	-2.099.932
Totales	21.791.764

El Saldo Inicial de Caja se determina de acuerdo a lo establecido en el dictamen N°20101, de fecha 15 de junio 2016, de la Contraloría General de la República.

En ésta oportunidad, el presupuesto del Departamento de Educación presenta un Saldo Inicial de Caja negativo, lo cual significa que se ha registrado un nivel de gastos mayor que el rendimiento de los ingresos; situación impropia porque se vulnera el principio de equilibrio presupuestario al cual deben ajustarse las operaciones de ésta clase.

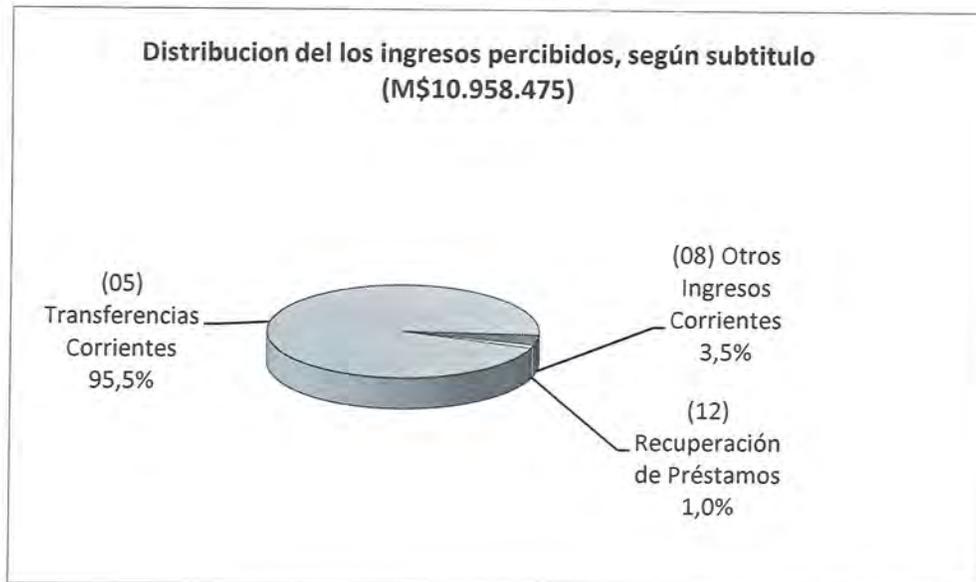
El Departamento de Educación debe aclarar ésta cifra negativa o corregir el cálculo si es el caso.

5.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Departamento de Educación, al 30 de junio de 2019, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(05) Transferencias Corrientes	23.243.442	10.461.692
(08) Otros Ingresos Corrientes	648.254	383.997
(12) Recuperación de prestamos	0	112.786
(15) Saldo Inicial de Caja	-2.099.932	0
Totales	21.791.764	10.958.475





El subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, constituye el 95.5% de los ingresos percibidos, ingresando M\$8.243.476 por concepto de "Subvención de escolaridad" y M\$1.806.150 por "Transferencias desde el municipio."

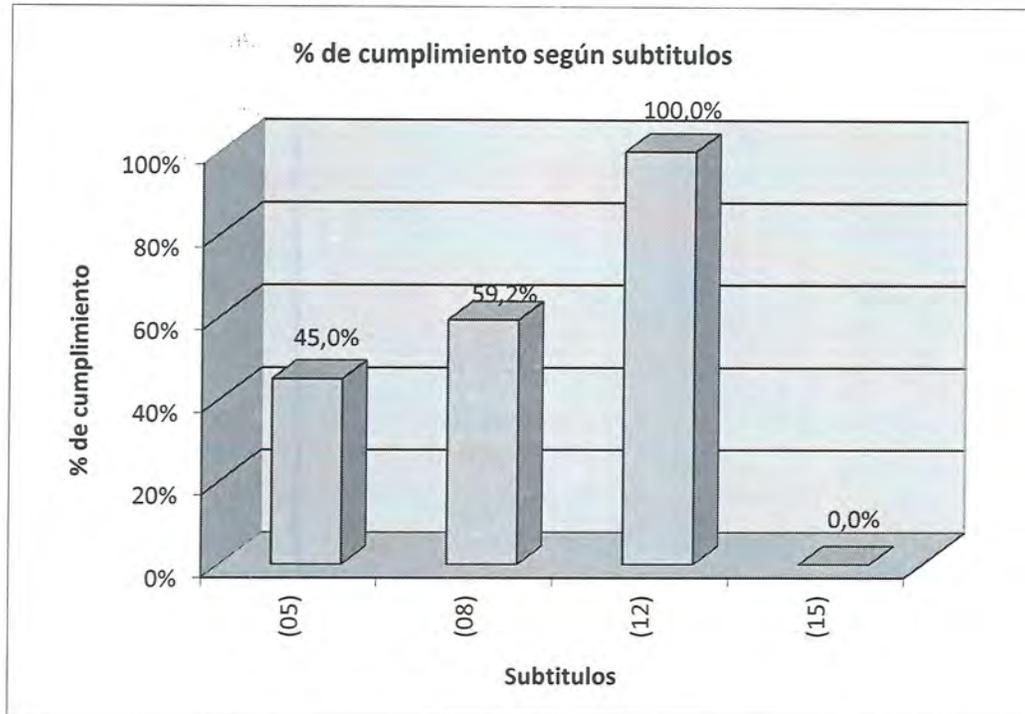
Por otra parte, el Departamento de Educación debe actualizar su presupuesto, dado que posee ingresos por **M\$112.786**, correspondiente al subtítulo "Recuperación de Préstamos" y su presupuesto no considera ingresos por éste concepto.

5.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos por el Departamento de Educación, presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados.

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(05) Transferencias Corrientes	23.243.442	10.461.692	45.0
(08) Otros Ingresos Corrientes	648.254	383.997	59.2
(12) Recuperación de prestamos	0	112.786	100.0
(15) Saldo Inicial de Caja	-2.099.932	0	0.0
Totales	21.791.764	10.958.475	50.3



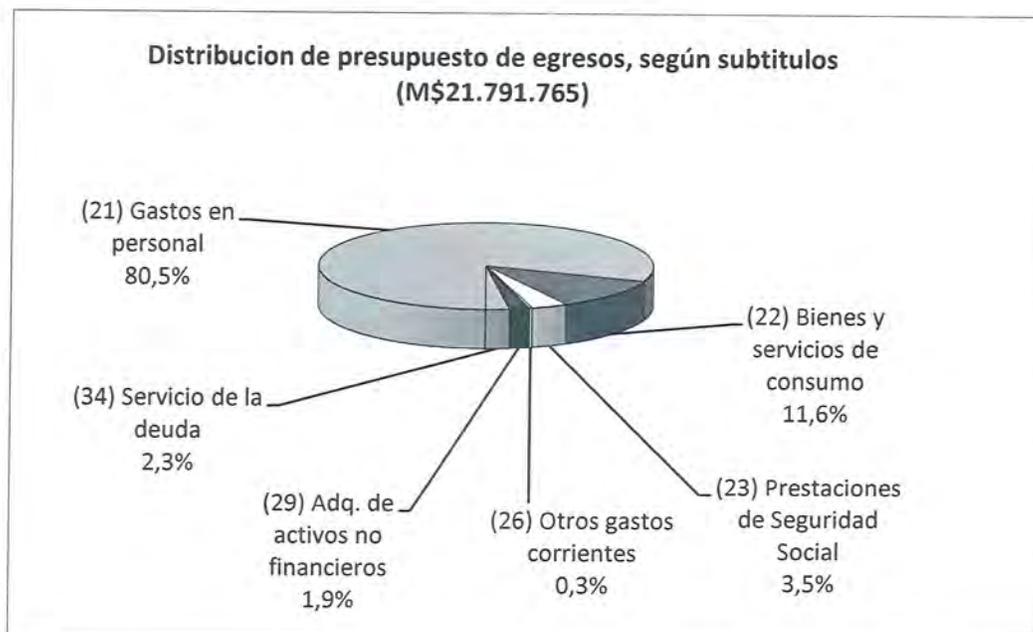


5.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, vigente al 30 de junio de 2019, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	17.532.942
(22) Bienes y servicios de consumo	2.520.837
(23) Prestaciones de Seguridad Social	760.126
(26) Otros gastos corrientes	64.552
(29) Adq. de activos no financieros	417.739
(34) Servicio de la deuda	495.569
Total	21.791.765





La mayor estimación de gastos se concentra en el subtítulo **(21) "Gastos de Personal"**, representando un 80.5% del presupuesto y que está constituido principalmente por:

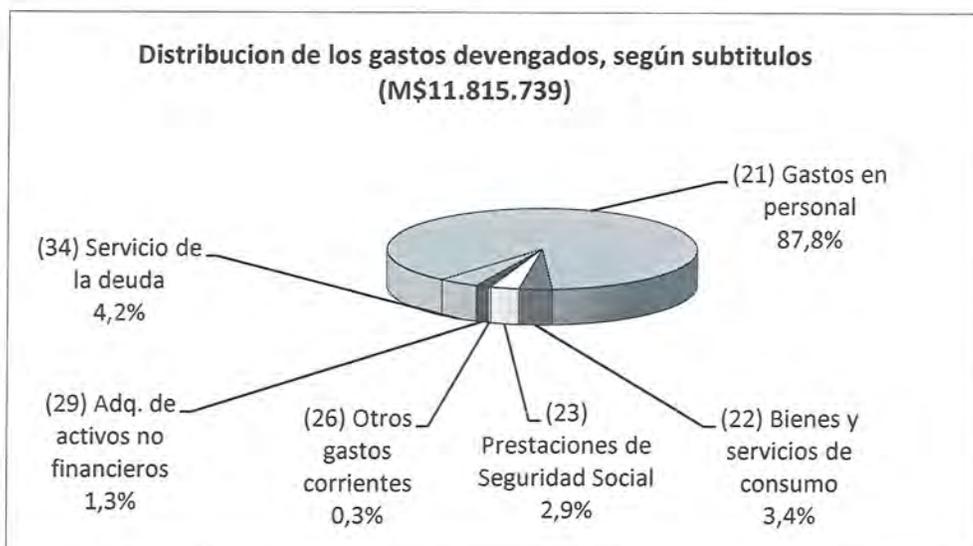
- **(03) "Otras remuneraciones"**, con un presupuesto de M\$6.434.985, que representa un 29.5% del total presupuestado.
- **(02) "Personal de contrata"**, con un presupuesto de M\$5.846.979 y una incidencia de un 26.8% en el presupuesto total.
- **(01) "Personal de planta"**, con un presupuesto de M\$5.250.978 y una incidencia de un 24.1% en el presupuesto total.



5.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados, en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	17.532.942	10.377.230
(22) Bienes y servicios de consumo	2.520.837	407.355
(23) Prestaciones de Seguridad Social	760.126	347.585
(26) Otros gastos corrientes	64.552	32.833
(29) Adq. de activos no financieros	417.739	156.209
(34) Servicio de la deuda	495.569	494.527
Total	21.791.765	11.815.739



El subtítulo **(21) "Gastos en Personal"**, representa la mayor incidencia entre los gastos devengados, representando el 87.8% del total devengado.

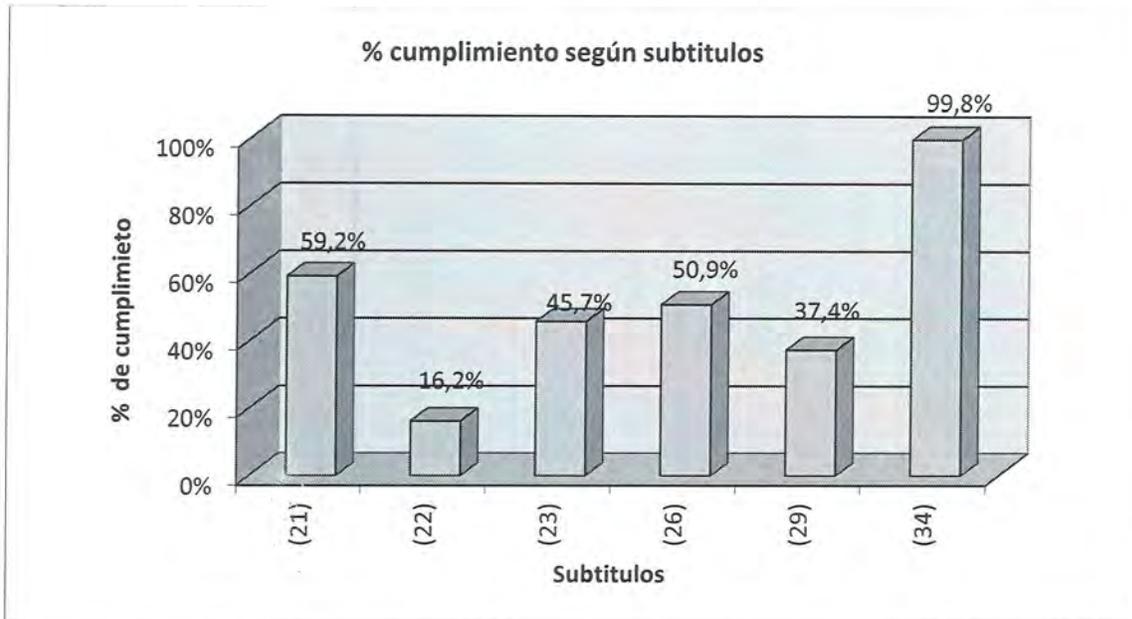
En el ítem **(03) "Otras remuneraciones"**, se ha devengado un monto de M\$4.331.200, equivalente a 36.6% del total presupuestado para éste ítem. En el ítem **(02) "Personal a contrata"** se ha devengado un monto de M\$3.949.222 correspondiente a un 33.4% del total del gasto presupuestado para el ítem. Mientras que el ítem **(01) "Personal de planta"** ha devengado un 17.7% del total presupuestado, con M\$2.096.808.-



5.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

En el período, los gastos devengados presentaron los siguientes porcentajes de incidencia con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	17.532.942	10.377.230	59.2
(22) Bienes y servicios de consumo	2.520.837	407.355	16.2
(23) Prestaciones de Seguridad Social	760.126	347.585	45.7
(26) Otros gastos corrientes	64.552	32.833	50.9
(29) Adq. de activos no financieros	417.739	156.209	37.4
(34) Servicio de la deuda	495.569	494.527	99.8
Total	21.791.765	11.815.739	54.2



5.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$10.958.475.- con los gastos devengados, M\$11.815.739.- el ejercicio presupuestario del Departamento de Educación, al 30 de junio de 2019, presentó un **déficit operacional de M\$857.264.-**



6.- PRESUPUESTO DE SALUD

6.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 30 de junio del 2019, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(05) Transferencias corrientes	14.386.940
(06) Rentas de la propiedad	526
(07) Ingresos de operación	493.583
(08) Otros ingresos corrientes	1.040.056
(12) Ingresos por recibir	177.737
(15) Saldo inicial de caja	-403.950
Total	15.694.892

El Saldo Inicial de Caja se determina de acuerdo a lo establecido en el dictamen N°20101, de fecha 15 de junio 2016, de la Contraloría General de la República.

En ésta oportunidad, el presupuesto del Departamento de Salud presenta un Saldo Inicial de Caja negativo, lo cual significa que se ha registrado un nivel de gastos mayor que el rendimiento de los ingresos; situación impropia porque se vulnera el principio de equilibrio presupuestario al cual deben ajustarse las operaciones de ésta clase.

El Departamento de Salud debe aclarar ésta cifra negativa o corregir el cálculo si es el caso.



6.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Departamento de Salud, al 30 de junio de 2019, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(05) Transferencias corrientes	14.386.940	6.976.947
(06) Rentas de la propiedad	526	0
(07) Ingresos de operación	493.583	253.618
(08) Otros ingresos corrientes	1.040.056	351.186
(12) Ingresos por recibir	177.737	62.425
(15) Saldo inicial de caja	-403.950	0
Total	15.694.892	7.644.176



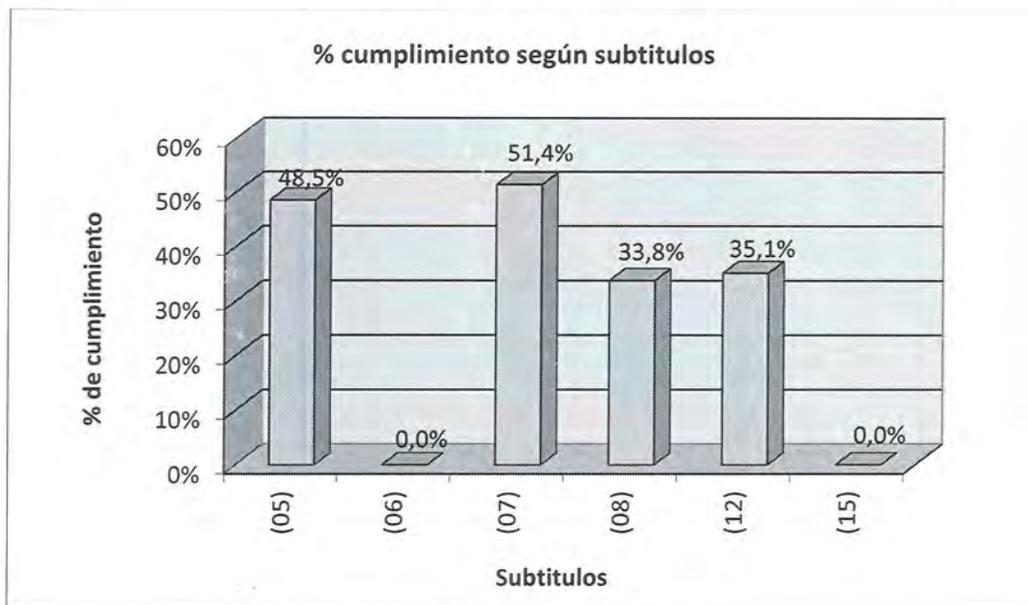
El subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, constituye el 91.3% de los ingresos percibidos; recibándose en el período M\$5.777.707 por concepto de **"Aporte estatal ley de atención primaria de salud"** y M\$974.350 por **"Transferencia Municipal"**.



6.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos por el Departamento de Salud, presentaron los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

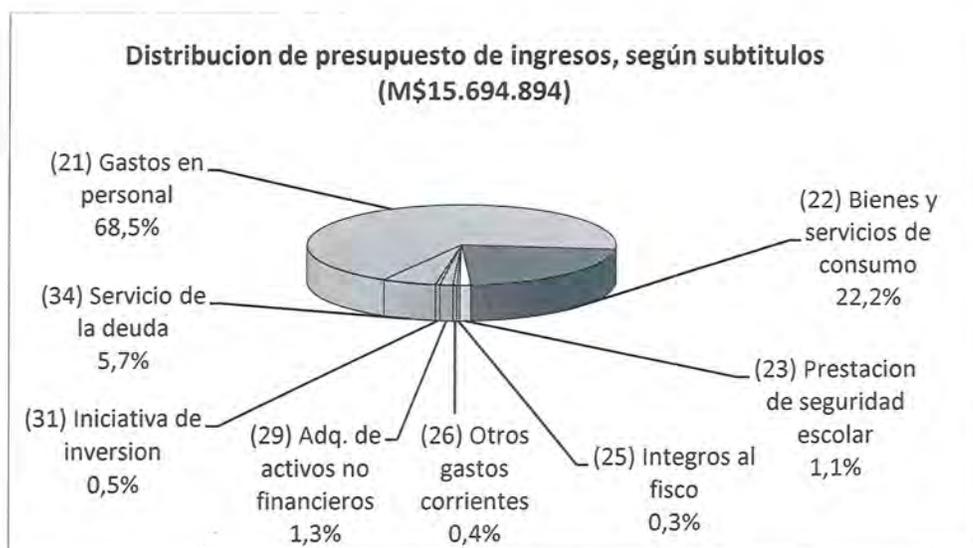
Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(05) Transferencias corrientes	14.386.940	6.976.947	48.5
(06) Rentas de la propiedad	526	0	0.0
(07) Ingresos de operación	493.583	253.618	51.4
(08) Otros ingresos corrientes	1.040.056	351.186	33.8
(12) Ingresos por recibir	177.737	62.425	35.1
(15) Saldo inicial de caja	-403.950	0	0.0
Total	15.694.892	7.644.176	48.7



6.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, al 30 de junio del 2019, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	10.744.200
(22) Bienes y servicios de consumo	3.491.091
(23) Prestación de seguridad escolar	179.102
(25) Íntegros al fisco	42.200
(26) Otros gastos corrientes	69.327
(29) Adq. de activos no financieros	208.515
(31) Iniciativa de inversión	72.100
(34) Servicio de la deuda	888.359
Total	15.694.894



La mayor estimación de gasto se concentra en el subtítulo **(21) "Gastos de Personal"**, representando un 68.5% del presupuesto y que está constituido por los siguientes ítems:

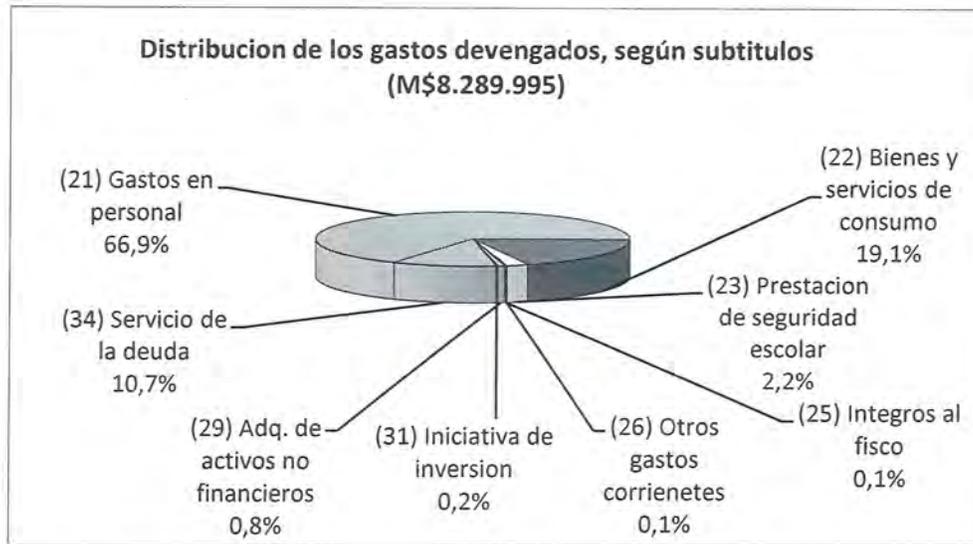
- **(01) "Personal de planta"** con un presupuesto de M\$5.303.888 y una incidencia de un 33.8% del total de los gastos.
- **(03) "Otras remuneraciones"** (Honorarios, suplencias y reemplazos), con M\$3.667.000 de presupuesto y una incidencia de un 23.4% del total de los gastos.
- **(02) "Personal a contrata"** con un presupuesto de M\$1.773.312, que representa un 11.3% del total de gastos.

6.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	10.744.200	5.542.351
(22) Bienes y servicios de consumo	3.491.091	1.587.227
(23) Prestación de seguridad escolar	179.102	179.102
(25) Íntegros al fisco	42.200	6.016
(26) Otros gastos corrientes	69.327	11.929
(29) Adq. de activos no financieros	208.515	62.466
(31) Iniciativa de inversión	72.100	12.720
(34) Servicio de la deuda	888.359	888.184
Total	15.694.894	8.289.995





Los gastos devengados en el sector Salud se concentran en el subtítulo **(21) "Gastos en personal"** representando un 66.9% del total.

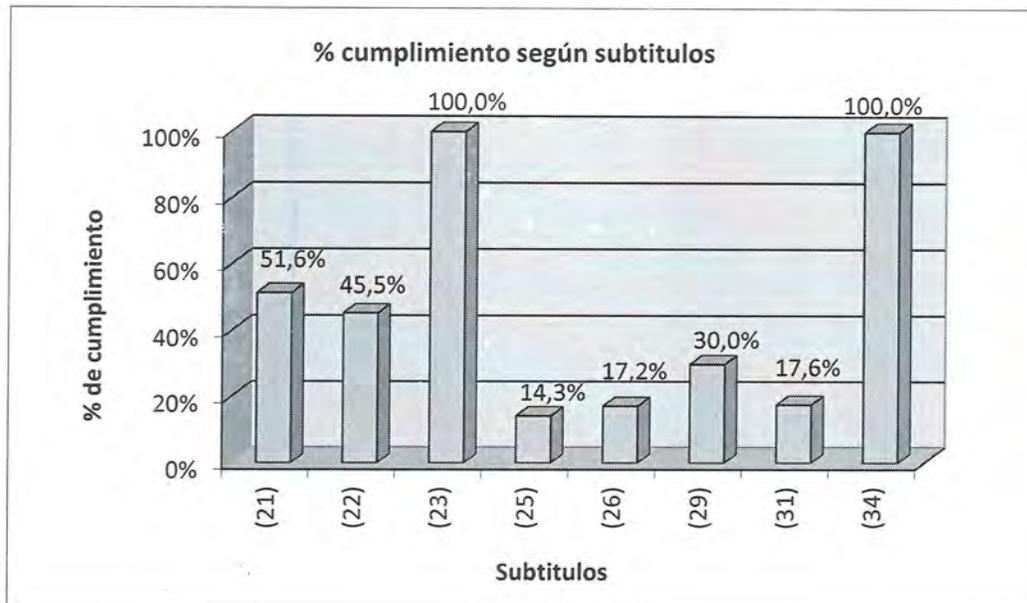
El segundo mayor devengamiento, lo constituye el subtítulo **(22) "Bienes y servicios de consumo"**, con un 19.1% de incidencia.

6.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos realizados, al 30 de junio de 2019, presentaron los siguientes porcentajes de incidencia con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	10.744.200	5.542.351	51.6
(22) Bienes y servicios de consumo	3.491.091	1.587.227	45.5
(23) Prestación de seguridad escolar	179.102	179.102	100.0
(25) Íntegros al fisco	42.200	6.016	14.3
(26) Otros gastos corrientes	69.327	11.929	17.2
(29) Adq. de activos no financieros	208.515	62.466	30.0
(31) Iniciativa de inversión	72.100	12.720	17.6
(34) Servicio de la deuda	888.359	888.184	100.0
Total	15.694.894	8.289.995	52.8





6.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$7.644.176 con los gastos devengados, M\$8.289.995 la ejecución presupuestaria del Departamento de Salud, al 30 de junio de 2019, presentó un **déficit operacional de M\$645.819.-**

DIRECCIÓN DE CONTROL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

Recoleta, Julio 2019



CERTIFICADO N° 12 /2019

Mediante el presente se certifica que la Municipalidad de Recoleta ha cancelado todas las cotizaciones Previsionales de los funcionarios municipales correspondientes al 2do trimestre año 2019 (Abril a Junio 2019) que en consecuencia no mantiene deudas Previsionales (AFP, IPS.), como tampoco con las instituciones de salud (Isapres y Fonasa) y aporte patronal Mutual.

Se extiende el presente certificado a la solicitud de la Dirección de Control para dar cumplimiento al Art. 29 letra d de la Ley 186965 Organiza Constitucional de Municipalidades.



ALEJANDRO ZUÑIGA DROGUETT
JEFE DPTO DE RECURSOS HUMANOS



LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



Recoleta, 09 de Julio 2019
C.c Remuneraciones

CERTIFICADO



RASCHID SAUD COSTA, DIRECTOR DEL CEMENTERIO GENERAL, según Decreto

Exento N° 3607 de fecha del 05 de Diciembre de 2016, certifica que las Cotizaciones Previsionales del personal del Cementerio General correspondientes al **SEGUNDO TRIMESTRE año 2019**, se encuentran oportunamente canceladas en cada una de las Instituciones Previsionales y de Salud, en las cuales se encuentran afiliados los trabajadores que prestan servicios en este establecimiento, se adjunta Comprobante de Pago Único de Aportes Previsionales **PREVIRED N°201906210255-1** de fecha 09 de Julio de 2019.



Recoleta, Julio de 2019.

OFO/cd

Recoleta, 10 Julio de 2019.

DECLARACIÓN SIMPLE

Yo, Adrián Medina Gómez, [Redacted] Tachado Ley 19.628 Jefe Departamento de Educación de la Municipalidad de Recoleta, declaro a la Dirección de Control Municipal, que a la fecha se encuentran canceladas las cotizaciones entre el período desde Abril 2019 hasta Junio 2019, debidamente enteradas en las Instituciones de Previsión que procede a través del sistema de Previred.

ADRIÁN MEDINA GÓMEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

AMG/MBA/AAL/gvm.

CERTIFICADO

La Jefa del Departamento de Salud de la Municipalidad de Recoleta, certifica que las cotizaciones previsionales del personal dependiente de esta área municipal, correspondiente a los meses de **Abril, Mayo y Junio del año 2019**, han sido pagadas oportunamente en las instituciones de previsión que proceden.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Unidad de Control Municipal.



DRA. MARÍA EUGENIA CHADWICK SENDRA
JEFA DEPARTAMENTO DE SALUD

Recoleta,

MCHS/FSC/KLM/fms

Recoleta, 08 de julio de 2019.-

C E R T I F I C A D O

Luisa Espinoza San Martín Directora de Administración Y Finanzas y Omar Baeza Carreño Jefe Departamento Contabilidad y presupuesto, vienen a Certificar, que la I. Municipalidad de Recoleta en el año 2019, mantiene al día el Pago del Fondo Común Municipal en el 2º Trimestre, de acuerdo al siguiente detalle:

Mes / Año	Total Recaudación	Monto de Aporte Real al FCM	Reajuste	Intereses
Abril- 2019	\$ 399.853.432	\$ 246.680.028	0	0
Mayo-2019	\$ 117.406.993	\$ 71.750.478	0	0
Junio-2019	\$ 51.568.795	\$ 30.979.619	0	0

Se extiende el presente certificado para dar cumplimiento a lo señalado en artículo 29, letra d, de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y a lo estipulado en el punto 4 del Decreto Exento N° 3607 del 05 Diciembre 2016.



OMAR BAEZA CARREÑO
 JEFE CONTABILIDAD PPTO



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
 DIRECTORA ADM. Y FINANZAS

KCC.

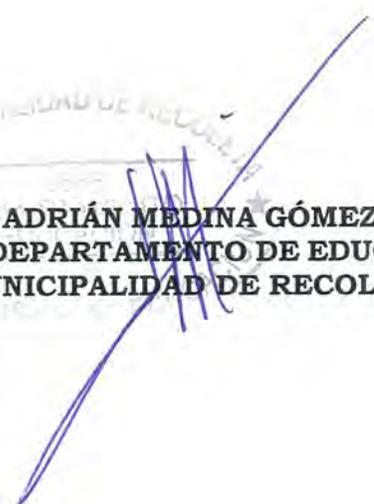
Recoleta, 10 Julio de 2019.

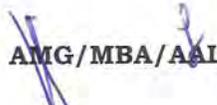
DECLARACIÓN SIMPLE

Tachado Ley 19.628

Yo, Adrián Medina Gómez, [redacted] Jefe Departamento de Educación de la Municipalidad de Recoleta, declaro que a la fecha se está pagando la totalidad de la Asignación de Perfeccionamiento.

Se señala que se ha realizado un estudio acabado con el fin de analizar el Perfeccionamiento Docente desde el año 2007 a la fecha, con objetivo de regularizar deuda histórica, situación que se encuentra por finalizar.


ADRIÁN MEDINA GÓMEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA


AMG/MBA/AAL/gvm.